

MOVILIDAD E INMOVILIDAD DEL LÉXICO EN EL ROMANCERO TRADICIONAL

Maximiano Trapero

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1. Introducción

Se ha escrito ya varias veces y por varios especialistas (entre otros Salvador 1990: 96) que el habla de Canarias es la variedad regional mejor estudiada del español. Esos estudios han tenido siempre -pero solo- como objeto y como fuente el habla común, bien fuera a partir de las respuestas dadas por un informante a un Cuestionario de preguntas previamente preparado (caso del ALEICan), bien a partir de corpus orales sobre conversaciones de tema libre o inducido por el investigador (caso de Lorenzo 1976 o de Almeida 1989, por citar solo dos ejemplos).

Naturalmente que esos son los registros más fiables y más representativos del habla común, pero no se agotan con ellos las posibilidades de estudio de otras manifestaciones lingüísticas, como son, por ejemplo, los corpus de literatura popular, que enriquecerán el conocimiento que de esas manifestaciones particulares podamos tener y que, además, nos darán una medida más cabal de las características totales de la lengua que habla el pueblo canario. Los romances, la lírica popular, las adivinas, los cuentos, los «decires», las leyendas locales, etc. constituyen un conjunto impresionante de realizaciones lingüísticas que está ahí para ser estudiado y para demostrar tantas y tantas características propias del dialecto local.

Bien sabemos que esos corpus son «literatura», pero «literatura popular», hecha con la lengua común, con los mismos elementos léxicos -y, por supuesto, fonéticos, aunque no tanto con la misma sintaxis- con que se construye una conversación o se nombra la realidad cotidiana. La expresión «literatura popular» define un conjunto de textos no solo hechos «al gusto del pueblo», sino, sobre todo, con los mismos elementos lingüísticos de la «lengua del pueblo». Es absolutamente cierta la observación de que cualquier palabra de la lengua común, cualquiera, podría pasar a formar parte del romancero, por ejemplo, si bien no todas las palabras que aparecen en los romances pueden ser consideradas propias del habla popular de una zona geográfica determinada y del momento actual.

2. El léxico del romancero ¿un fósil?

En 1968, Manuel Alvar, precisamente haciendo unas reflexiones sobre el romancero canario, advertía que si alguien quisiera tomar la lengua del romancero como objeto de estudio y sacar de ella «unas conclusiones sobre la estructura morfológica -o sintáctica- del dialecto está en trance de cometer yerros de no escasa monta», dice él (pág. 59). Y eso -lo justifica M. Alvar- porque «un texto fosilizado en su transmisión no puede ser un buen texto dialectal» (Ibid.).

Estamos de acuerdo con la conclusión de Alvar, pero a ella queremos hacer dos observaciones reductoras: primera, que el nivel de adaptación a los usos dialectales no es igual tratándose del léxico que de la sintaxis de la lengua del romancero, aquél mucho más dinámico/cambiante, ésta mucho más estática; y segunda, que un romance no es en absoluto un «texto fosilizado», sino, por el contrario, un

texto que evoluciona y en ciertos niveles se adapta a los usos dialectales. Manuel Alvar trae en apoyo de su tesis las conclusiones que Paul Benichou (1945) sacó de la «Comparación de la lengua de los romances [judeo-españoles] con el dialecto hablado», entre las comunidades del norte de Marruecos, algunas de las cuales dicen que «la lengua de los romances... presenta notables diferencias con el dialecto hablado»; «muchas de esas diferencias se deben explicar por la resistencia de los textos tradicionales a la evolución dialectal»; «nuestros romances [judíos, especificamos nosotros] están llenos de palabras castellanas desusadas en el dialecto común»; «el romancero, en su léxico, representa un estado lingüístico muy anterior al actual»; etc. (Todas ellas cit. por Alvar, pág. 100).

No pretendemos nosotros desdeñar al sabio francés (Benichou) ni al sabio español (Alvar) ni a otros tantos sabios (entre ellos al más ilustre, Menéndez Pidal), que han calificado al romancero español justamente de género «tradicional» por poner de manifiesto el grado extraordinario de conservadurismo que tiene; nosotros mismo lo hemos dicho muchas veces. Pero sí queremos hacer ver que el ejemplo de los romances de Benichou es un caso extremo, poco representativo del panorama del romancero hispánico moderno: los judíos han conservado sus romances casi con fidelidad absoluta a la lengua del siglo XV en la que los habían aprendido sus bisabuelos, y los han conservado además en una lengua, el judeo-español, que solo les sirve para la intimidad, para la vida familiar, para la vida de la comunidad, como si de un lenguaje ritual se tratara, debiendo utilizar otra lengua y otra cultura bien diferentes para el mundo de relación, según el país en el que vivan: Marruecos, Argel, Israel, Turquía, Yugoslavia, Grecia... Sin embargo, en el resto de los territorios hispánicos en los que se ha conservado el romancero, éste se ha adaptado a la lengua dialectal del lugar: en Castilla al castellano; en Andalucía al andaluz; en Galicia al gallego; en Portugal al portugués; en Chile al chileno; en México al mexicano y, en fin, en Canarias al canario. Y otra cosa: «tradición» es conservación, sí, pero también renovación; y seguramente tanto una cosa como la otra. Lo dice el propio Benichou en el prólogo de un libro suyo que lo proclama desde el título *Creación poética en el romancero tradicional*: «Tradición, en este sentido, es creación. Esa capacidad renovadora tantas veces señalada y alabada es el tema central de los estudios que componen este libro» (1968: 7). No de otra forma puede explicarse que un género literario de raíces tan antiguas pueda seguir interesando a los hombres de hoy, con arquetipos culturales tan diferentes de los que el romancero antiguo representaba. Porque si bien en cualquier rama del romancero moderno -y no solo del judeosefardí- se pueden hallar ejemplos de asombroso conservadurismo, en esa misma rama se pueden poner ejemplos de admirable evolución. Solo que en los estudios realizados hasta ahora, en una inmensa mayoría, ha interesado más el primer aspecto que el segundo. Pero esperamos en este mismo lugar dejar constancia de lo contrario.

Además, el romancero ha sido objeto de estudio de eminentes maestros de la filología española y de algunos de los más sobresalientes hispanistas extranjeros, pero sus intereses se han centrado casi exclusivamente en el punto de vista literario y poco o nada en los aspectos lingüísticos, y aun en éstos basándose en los romances antiguos (Lapesa 1982, Alvar 1973), pero no en el romancero tradicional moderno. De ahí que sean pocos los antecedentes que podamos tomar como modelo en este campo.

3. El léxico «abierto» del romancero

El romancero tradicional, según ha explicado convincentemente Diego Catalán (1978 y 1979), es un género que opera sobre «unos poemas sin texto», es decir, un arquetipo que toma cuerpo -texto- solo en el momento en el que un cantor popular lo actualiza, lo canta, y se convierte de nuevo en evanescente en cuanto acaba de cantar el último verso. Un género caracterizado por una «tensión» permanente entre la repetición y la innovación que le da su propia esencia de género literario semióticamente abierto. Concepto de «apertura» que no debe confundirse con la «libertad» que el creador individual tiene en cada

momento de su proceso creativo. Por el contrario, el «usuario» del romancero tradicional, aunque innove, por encima de todo pretende ser un fiel transmisor de la cultura patrimonial de la que él no es sino eso, usuario: el eslabón intermedio de una cadena que tiene eslabones anteriores y debe tenerlos sucesivos.

Un ejemplo concreto nos servirá, de entrada, mejor que mil razones para confirmar lo que hasta aquí hemos dicho y para apoyar nuestras argumentaciones sucesivas.

El romance de *Sildana* es, sin duda, uno de los más hermosos textos romancísticos que puedan hallarse en la tradición moderna. Es un romance «viejo» (anterior al siglo XVII), y si bien no se recogió en los Cancioneros del XVI, tenemos constancia de que ya era popular entonces, por la referencia que de él se hace en el teatro barroco y, sobre todo, por estar en los repertorios de todas las comunidades sefardíes que se formaron en el norte de África y en el Oriente de Europa tras la Diáspora. Y desde entonces no ha dejado de cantarse en la tradición oral. Como no conocemos versiones antiguas no podemos tomar aquellas como modelos primitivos a partir de las cuales explicar las versiones modernas. Pero no nos son necesarias en este caso, pues las varias versiones modernas reflejan cada una de ellas los distintos grados de variación; mejor aún, el proceso evolutivo que tiene el romance. Y no nos vamos a referir aquí a la evolución de la fábula contenida en el romance, ni a la acomodación que esa fábula ha tenido al tiempo y al lugar en el que el romance vive, que ese sería tema específico y suficiente de una tesis doctoral (como efectivamente lo fue, junto a otros romances de incesto: Gutiérrez Esteve: 1978). Nos limitaremos solo al aspecto léxico y en un punto muy concreto del romance.

Una gran mayoría de las versiones empiezan el romance presentando a la protagonista paseándose *por su corredor* ante la mirada incestuosa del padre. Una versión prototípica de la tradición canaria empezaría así:

Paseándose está Sildana en su corredor un día,
si bien canta mejor baila mejor romance decía,
vihuela de oro en sus manos que bien la toca y tañía.
Su padre la está mirando de un mirador que había
y a lo tanto que le agrada estas palabras decía:
¡Oh qué bien te queda, Sildana, la ropa de cada día,
mejor que a tu madre la reina cuando de oro se vestía!

En esta primera secuencia aparecen los elementos tópicos de un motivo literario común al romancero, la conquista amorosa: lugar alto de «exhibición»; actitud «provocativa» de la mujer; mirada del hombre que la pretende; etc. Mas si de pronto encontráramos una versión que dijera:

Paseándose está Sildana por su corredor arriba,
mejor canta, mejor baila, mejor romance leía.
Su padre que la miraba con anteojos que tenía:
(GC II, 29.8, 1-3)⁸²

pensaríamos que el recitador de esa tal versión había llegado al disparate, que la «creación» personal había suplido en este caso la evolución lógica de la tradición. Que había, sí, una acomodación léxica al tiempo moderno, con esos *anteojos* que el padre usa para ver mejor a su hija, pero que más que «evolución» lo

⁸² La referencia que sigue a los versos que transcribimos debe interpretarse: **Romancero de Gran Canaria** (vol. I o II), versión **29.8**, versos **1-3**.

que habría sería un salto en el vacío. Y, sin embargo, esa solución léxica de los *anteojos* en el romancero grancanario no es ningún salto brusco en la cadena de la tradición y menos sobre un vacío sin apoyo. Y puesto que los dos extremos, el *mirador* y los *anteojos*, se dan en una misma tradición local, la de Gran Canaria, deberíamos encontrar en ella los pasos intermedios que lo explicaran.

Y así es, en efecto⁸³. La mayoría de las versiones siguen el modelo prototípico del comienzo, pero otras se van apartando de él, poco a poco, con elementos en este caso de escaso valor semántico, las preposiciones. El valor más neutro de 'mirar desde un mirador' lo expresa la construcción del modelo:

Su padre la está mirando de un mirador que había

o, si se quiere, de esta otra versión:

Su padre que está mirando de esta manera decía:
(GC II, 31.2, 3)

El paso que hay desde *de un mirador que había*, de la versión modelo, a *de un mirador que tenía*, que es fórmula también muy común en el romancero grancanario, implica una intensidad semántica de la actitud paterna: el cantor del romance -y los oyentes- pueden interpretar que en padre «tenía» un lugar especialmente orientado o dirigido al corredor de Sildana, y que ese «tener» puede incluso suponer posesión: 'tener entre las manos'; de donde se desprende que el *mirador* no solo puede ser un lugar, sino también un objeto. La preposición *de* con que aparece la fórmula *de un mirador que tenía* es neutra en la dirección semántica que interesa al cantor -u oyente- del romance, pero no así otras propuestas variantes con que aparece seguido este verso: *Por un mirador que tenía* dice GC II, 29.3, 3, o *Po'l mirador que tenía* dice GC II, 29.2, 3, entendiendo los oyentes que el rey mira a su hija 'a través de un mirador'. Y un poco más: las versiones GC II, 29.7 y 29.9 lo dicen ya claramente: *Con un mirador que tenía*, haciendo ya nítido el valor de 'instrumento' y excluyendo el de 'lugar' que tenía -o podía tener- *mirador*. ¿Qué paso en el vacío o qué disparate puede suponer entonces la fórmula del recitador de la versión 29.8: «Su padre la está mirando con *anteojos* que tenía?». Ni vacío interpretativo ni vacío léxico; al contrario, acomodación sensata y productiva a la lengua moderna, sustituyendo un término, «el *mirador*», que poco o nada dice al cantor de romances modernos por otro que está plenamente vigente en el habla viva y en el uso dialectal: los *anteojos* con los que acercar el objeto que se quiere ver en primer plano.

4. Léxico tradicional, es decir, funcional

Que el léxico del romancero quede inmóvil en los textos, como si de «un fósil» se tratara, es menos de media verdad. Un género que es «tradicional» lo es, precisamente porque es funcional, es decir, porque es actual, porque sirve y cumple una función dentro de la sociedad en la que vive. El romancero no es un lenguaje «muerto» como lo es la poesía «culta» de cancionero o como lo es un texto de autor, por ejemplo; el romancero es moneda común que pasa de mano en mano y anda por todos los caminos,

⁸³ Del romance de **Sildana** se conocen (publicadas) en Gran Canaria 41 versiones, bien sea como romance autónomo, bien contaminado con el de **Delgadina**: 8 versiones en **GC I** (nº 10) y 33 en **GC II** (nºs. 29, 31 y 35). En todo caso, la secuencia que nos interesa aparece, salvo fragmentarismo, en todos los casos.

a la intemperie del cambio, expuesta a todos los avatares de la cambiante sociedad humana. Los romances tradicionales no son especie poética reservada solo a los especialistas, ni siquiera a los especialistas «populares»; por el contrario, es patrimonio de toda la colectividad, como lo es el lenguaje común, y en él están todos los niveles y todas las tendencias que pueden observarse en el lenguaje de cada día, bien es cierto que no en las mismas proporciones. Que el romancero es un registro lleno de arcaísmos léxicos, morfológicos y sintácticos (no de ninguna manera de arcaísmos fonéticos) nadie puede dudarlo, pero también hay hablas dialectales que son «arcaizantes» en comparación a otras (como dentro de las Islas Canarias lo es el habla de El Hierro en comparación al de las otras islas: Alvar 1993: 150-151; García Moutón 1991, especialmente 247-248 y 263-264; y Salvador 1990: 105 y 108-109); más de ningún modo puede decirse que las lenguas arcaizantes sean lenguas «muertas», como lo son las lenguas clásicas, por ejemplo; pues tampoco el romancero puede catalogarse como un registro «muerto» para el estudio de las peculiaridades dialectales.

Es evidente que el investigador del romancero no «habla» el lenguaje del romancero como lo hablan sus cultivadores naturales, como el estudio del hablar de los gitanos, por ejemplo, no tiene por qué hablar esa jerga. Pero en el caso del romancero, al acercarnos a su lenguaje, hemos de procurar complementar una lectura horizontal, sintagmática, de los textos «in presentia», con una lectura vertical, paradigmática, que ofrecen las otras muchas versiones variantes conocidas o intuitas de ese modelo textual (Catalán 1979: 232). En esa lectura vertical podremos encontrar las razones y las evidencias de lo que muchas veces en una simple lectura horizontal carece de explicación y sentido. Un investigador del lenguaje del romancero -y esta es una premisa fundamental- ha de ser antes un excelente conocedor de las varias «ramas» de la tradición que conservan los romances que va a tomar como objeto de estudio.

La evolución del léxico del romancero, en gran medida, es paralela a la del léxico común: modernización de arcaísmos, sustituciones sinonímicas, eufemismos, falsas interpretaciones, nuevos términos como resultado de los procesos léxico creativos, etc. Y no solo en los romances de temática intemporal (la aventura amorosa, los de amor fiel o desgraciado, los de adulterio, los religiosos, etc.), que parecen más propicios a adaptarse al tiempo presente sin forzar las estructuras heredadas. ¡Cuántos ejemplos podríamos citar de romances antiguos que perviven en la tradición oral moderna y que presentan, por ejemplo, a condes medievales «con el *fusilín* al hombro como aquél que va de caza»⁸⁴; medianoches al tiempo de amanecer («Medianoche con lunar al tiempo que el sol salía»); mes de mayo en vísperas de Navidad («En el mes era de mayo, víspera de Navidad»); miradores desde los que se ve a una parte París y a la otra la desembocadura del Duero («Cata Francia, Montesinos, cata París la ciudad, // cata las aguas del Duero do van a dar a la mar»)⁸⁵; etc.

El propio Manuel Alvar (1974) se ha recreado en un estudio muy ilustrativo de variantes del romance de *Amón y Tamar*. Desde el primer verso de las versiones más antiguas:

«Por los palacios del rey iba la linda Altamara»

se ha pasado a versiones que dicen:

⁸⁴ En el romance **Montesinos lleva el corazón de Durandarte a Belerma**, recogido en El Bao (Ibias, Asturias) en 1980 por un equipo de investigadores del Seminario Menéndez Pidal, entre los que me encontraba yo. Cf. Catalán 1992: especialmente 59-69.

⁸⁵ Vid. Sánchez Romeralo 1979: 14-16.

El rey moro tenía un hijo que Tranquilo se llamaba,
se enamoró de Altamar siendo su querida hermana.

Y convertida la linda Altamara en una vulgar Altamar no es extraño que en el paso siguiente se dijera:

un día por altos mares se enamoró de su hermana

Y metidos ya los protagonistas en cierto medio de transporte está ya el puente tendido para pasar del mar a tierra y oír versiones como ésta:

al bajar del automóvil se enamoró de su hermana

Todas esas variantes del romance de *Tamar* pueden encontrarse también en las versiones de Canarias. Pero un caso extremo de actualización -y de vulgarización- del léxico del romancero de Gran Canaria nos lo ofrece el conocidísimo romance de *La Condesita* (o del *Conde Sol*, título este que es el resultado de una modificación léxica, por etimología popular, del originario «Conde *Alzón*», como ha explicado M. Alvar 1973: 215). Los textos antiguos -y la mayoría de los modernos-, en el episodio en que el Conde Flores reconoce a su prometida (o mujer), la Condesita que ha ido en su busca, dicen algo así:

Cuando el Conde vio a su esposa al suelo cayó mortal;
ni con agua ni con vino lo lograban recordar,
sino con palabras dulces que la romera le da.

Las versiones modernas de Gran Canaria, por conservar, conservan incluso ese verbo *recordar*, que es un puro arcaísmo, digno de figurar en las *Coplas* de Jorge Manrique, pero modernizan, sin tener motivo para ello, la bebida que le ofrecen al Conde. En una versión de Agüimes lo que añaden al agua y al vino es el ron, que es bebida típica de la isla:

no recordaba con agua ni con vino ni con ron
(GC II, 9.1, 54)

pero en otras versiones sustituyen al vino por el *refresco*, que es la bebida ordinaria que hay hoy en todas las casas de las islas:

ni con agua ni refrescos se podía consolar
sino con los dulces besos que su romera le da.
(GC II, 9.3, 74)

Y no debe interpretarse ésta como solución atípica, propia de un cantor -uno solo- excesivamente «moderno», pues la variante se registra en tres versiones (GC II, 9.2, 9.3 y 9.4) de otros tantos puntos de la isla.

5. Comportamientos léxicos en el romancero de Gran Canaria

La evolución del léxico en el romancero tradicional, a diferencia del léxico de la lengua común, no suele producirse por una sola y nítida causa, sino que obedece a un conjunto de ellas, entre las que el «proceso creador» del romance no tiene poco que ver. En muchos aspectos, la evolución del léxico del

romancero es paralela y responde a las mismas causas que las del léxico ordinario: ni siquiera cabría hablar de *corpus* diferentes; pero en el romancero opera una fuerza de gran poder creador, la de pertenecer a un registro artístico, la de ser «literatura» y la de estar en verso, pero además la de ser literatura «tradicional».

Si se compara el léxico del romancero tradicional español con el léxico ordinario de una zona dialectal cualquiera, en este caso la isla de Gran Canaria, se observarán varios fenómenos claramente diferenciados:

a) Un conjunto de términos que es común a ambos registros, como no podía ser de otra forma (los romances están hechos en español y para hablantes del español actual, no de la Edad Media), y que constituyen el volumen mayor del total.

b) Un conjunto de términos dialectales incrustados y acomodados al texto de los romances de la manera más natural, y que constituye -entre otras- las señas de identidad de esa «rama» del romancero hispánico.

c) Un conjunto de arcaísmos, en número muy importante, que ha dejado de usarse en el habla común pero que se mantiene en el romancero como testimonio del «texto» antiguo que es.

d) Un conjunto de neologismos, propios y exclusivos del lenguaje romancístico, y que resultan del carácter creativo que tiene todo género de literatura tradicional.

e) Por último, un conjunto de términos anómalos, inexistentes en la lengua común y que nada significan, que resultan del fallido proceso de creación señalado en el punto anterior, y que se constituyen en puros disparates léxicos.

A continuación desarrollaremos estos apartados con cierto detalle, haciendo constar que nuestro estudio se limita a los aspectos léxicos y no contempla el comportamiento de los fenómenos morfosintácticos más allá de los que se formalizan en una unidad léxica.⁸⁶ Bien sabemos, por otra parte, que el «lenguaje» poético del romancero no puede estudiarse solo al nivel del vocabulario, ni siquiera ampliándolo a todo el nivel verbal; el arte inimitable del romancero reside en niveles más altos de organización, en el nivel de la «intriga» y en el nivel de la «fábula», manifestados ambos en unas «fórmulas» de discurso propias y específicas del romancero. Mas el nivel del vocabulario, con ser el más elemental, empieza por ser, también, el más inmediato.

6. Léxico español

En el primer caso no cabe aquí ni insistir ni poner ejemplos concretos: los romances de Gran Canaria son textos en español que recitan y cantan hombres de Gran Canaria de hoy mismo y que podrán entender sin dificultad especial no solo los grancanarios todos sino cualquier hispanohablante de hoy. A lo sumo, el foráneo advertirá alguna construcción extraña a sus propios usos lingüísticos, algún término con realización fonética o léxica anómala y algún otro con significado desconocido, pero cuyo

⁸⁶ Un estudio de estos aspectos morfosintácticos, si bien concretado al límite de las "formulas", puede verse en Cáceres 1993, especialmente el cap. 6.

sentido se lo da el contexto. Esas posibles «dificultades» de comprensión que le proporcionaría la audición -o lectura- del texto romancístico grancanario no serían, en todo caso, muy diferentes -ni mayores- de las que tendría que superar al oír -o leer- otro texto dialectal cualquiera. Eso por lo que respecta al léxico, al «discurso» romancístico, pues otra cosa será el entendimiento de los otros niveles de organización del romance que decimos.

Cabría mencionar, por ejemplo, el caso de los términos comunes en el habla peninsular inexistentes en las hablas de las Islas. Y al decir inexistentes en las hablas canarias queremos decir que no han sido registrados en los estudios lexicológicos existentes⁸⁷ ni nosotros tenemos conciencia de haberlos oído fuera del contexto del romancero, por lo que éstos pueden, sí, interpretarse como palabras «fossilizadas», que llegaron de España metidas en las primeras versiones de romances y en ellas se han quedado enquistadas, sin que nada signifiquen en el habla popular de Gran Canaria fuera de ese contexto. Claro, que el no estar registradas ni el haberlas oído nosotros no significa que no existan en absoluto; simplemente pueden ser formas no registradas. Y fíjese que aquí hablamos de términos «no registrados» en el lenguaje popular de Gran Canaria, que es algo bien distinto a los «arcaísmos» de los que después hablaremos. Por ejemplo:

badana 'piel curtida de cabra u oveja': «Baqueta que no es badana, badana pa forro es buena» (GC II, 67.1, 11).

balandrón 'baladrón, fanfarrón, pícaro', que es término que está en el DRAE pero no el TLEC y que aparece en varias versiones del romance de *Sildana*:

que el balandrón de mi padre por amores me quería.
(GC II, 31.1, 14)

Al faltar en el TLEC, parecía que la palabra no era canaria, y sin embargo está en el comentario de un dicho popular canario de Cho Juá, a quien en Gran Canaria se le tiene como representante genuino de la «canariedad»:

«¿Un santo? Un 'sorrococo', diría yo. Estuvo de copas y el 'balandrón' porfiaba que no» (Millares 1981: s.p).

Y adviértase que lo pone entre comillas, haciendo notar la particularidad canaria del término.

berberiscos 'moros': «Yo les ha mandado hambre, cigarrones, berberiscos» (GC II 180.1, 16).

cedal 'tela de seda o lino delgada y transparente': «Las velas eran de seda, la jarsia de un cendal» (GC I, 7.1, 5).

ceñir 'preparar o ensillar una cabalgadura': «manda ceñir una mula y le ensillan una yegua» (Flor mar. 540, 16).

encomiendas 'saludos, recados': «Buena queda de salud, le manda mil encomiendas» (GC II, 33.1, 9)

estregando 'frotar con fuerza la ropa de lavar': «Estándolos estregando se aparece un señorito» (GC II, 40.14,2)

morones 'parte de la vid de la que salen las uvas': «Lo entierran en los morones, los morones uvas echan» (GC II, 67.1, 8).

pulido 'de refinadas maneras, cortesano': «Gerilerdo, Gerilerdo, Gerilerdillo pulido» (GC II, 5.4,

⁸⁷ Al menos, no figuran en el TLEC, que es, con toda garantía, el compendio de todos los estudios de tipo léxico realizados hasta la fecha de su edición, 1992, en Canarias y sobre el canario.

1). En Canarias se ha conservado como apellido muy frecuente.

sajomada (< *sabumada*) 'excelente', pero acomodada a la fonética canaria: «Y pondraste una camisa de oro y plata sajomada» (GC II, 11.2, 13).

tinada 'cobertizo para recoger el ganado': «Al cruzar una tinada gran vacada fue a encontrar» (GC II, 9.4, 31).

Se comprenderá que los ejemplos que aquí traemos, y los que en lo sucesivo se pondrán en cada apartado, no son todos los que pueden hallarse en el romancero de Gran Canaria, sino solo una muestra ejemplar, proporcional en el número, eso sí, a la importancia que cada grupo tiene en el *corpus* que estudiamos.

7. Léxico dialectal

Se habla de «ramas» del Romancero General Pan-hispánico para poder explicar mejor la acomodación de los romances a la particular geografía lingüística en la que han vivido a lo largo de una tan dilatada historia de cuatro, cinco y hasta siete siglos. Un ejemplo extremo lo constituyen el romancero catalán y el gallego: instalados los romances castellanos en territorios en los que la lengua común no era el castellano, hoy, en Cataluña y en Galicia se pueden encontrar romances o totalmente en catalán y en gallego, respectivamente, o totalmente en castellano, en los dos casos; y en medio, todos los grados posibles de mestizaje entre castellano-catalán y castellano-gallego.

Pues la «rama» del romancero canario es una de las mejor definidas, a mitad de camino entre la española peninsular (con muchas concomitancias con la tradición andaluza occidental, pero también con la portuguesa continental e insular) y la hispanoamericana (sobre todo caribeña), a la vez que, por su condición insular, presenta muy notables arcaísmos (Trapero 1989a: 17).

En cuanto a los dialectalismos léxicos del romancero grancanario, cabe hacer la siguiente clasificación:

7.1. Los que son **canarismos**, es decir, términos propios y exclusivos del habla de las Islas, con un significante y/o significado específicos con que se usan en la actualidad en la isla de Gran Canaria, al margen de que su procedencia esté bien determinada. Y así puede hablarse, simplemente, de canarismos o, en otro caso, de portuguesismos, occidentalismos, andalucismos, americanismos, guanchismos, etc., cuando se quiere hacer constar su procedencia léxica antes de formar parte del habla popular de las Islas. Lo importante, en todo caso, es la pertenencia total de estos términos al léxico común de la isla y su uso ordinario en el habla. Por ejemplo:

7.1.1. Son **portuguesismos**:

alongar: específicamente 'asomarse a la ventana echando el cuerpo fuera', pero en el contexto del romance más genéricamente 'alargar': «Por Dios le pido a mi padre que me alongue un jarro de agua» (GC II, 31.23, 40).

cambado 'torcido': «Aunque quiera ir derecho siempre va cambado» (GC ii, 62.3, 14).

maguar 'penar, desconsolarse': «Se casó con Blancaflor y magua por Filomena» (GC I, 2.5, 8).

milló 'maíz': «Tengo milló, tengo trigo, tengo cebada y centeno» (GC I, 9.1, 8).

rabujas 'enfermedad de animales, especialmente de gatos y perros': «¡Anda al infierno, pelao, todo de rabujas lleno» (GC I, 9.1, 6).

7.1.2. Son **andalucismos**:

aguililla 'cernícalo': «Guirres le saquen los ojos, aguillillas el corazón» (GC II, 27.5, 3).

candela 'vela encendida': «No morirá sin candela, menos sin confesión» (GC II, 79.7, 8).
cigarrones 'langosta migratoria': «Yo les he mandado hambre, cigarrones, berberiscos» (GC II, 180.1, 17).
limeta 'botella de vino': «Por la limeta se bebe el vino, se bebe y se gargantea» (GC II, 67.1, 25).
pimpollo 'tallo o rama nueva de las plantas': «Al pimpollo de una palma y al pimpollo de una oliva» (GC I, 3.10, 3).
pizco 'pedacito': «Que el pizco que tiene muy bien se la han de comer» (GC II, 57.5, 4).
vegueta 'huerta': «Por las vegetas corriendo la Purísima sacando» (GC II, 188.1, 8).
vergel 'huerta muy florida': «Allá en medio del camino se encontró con un vergel» (GC II, 75.18, 3).

7.1.3. Son **americanismos**:

guagua 'autobús de línea regular': «Y allí cogimos la guagua donde el vapor esperaba» (GC I, 109.1, 4).
guayabero 'árbol frutal': «Carmela estaba recostada debajo de un guayabero» (GC I, 50.1, 15).
papa 'patata': «Tengo papa, tengo millo, tengo cebada y centeno» (GC II, 68.2, 7).
tuno 'higo chumbo': «La convidó a comer tunos, le dijo que en muchos años» (GC II, 187.1, 7).

7.1.4. Son **guanchismos** (que son muy pocos en el romancero, como son muy pocos en el lenguaje común, fuera de ámbitos muy restringidos del léxico, como el ganadero o el de la toponimia):

guirre 'alimoche': «Guirres le saquen los ojos, aguillillas el corazón» (GC II, 27.5, 3).
pijana [*pipana*] 'cabra blanca y canela': «¡Adiós mi cabrita rucia, adiós mi cabra pijana» (Fm, 578.131).

7.1.5. Y son **canarismos**, sin más precisión, registrados todos en el TLEC u oídos por nosotros en otros contextos del habla común de la islas los siguientes. Haciendo constar que su condición de «canarismo» se lo puede ofrecer una forma léxica no existente en el español estándar, una adaptación del significante español al habla insular o un valor semántico particular (arcaico o neológico) que no tiene esa misma forma en el español normativo:

aclamores 'gritos': «A los aclamores de ella se juntaron los vecinos» (GC II, 133.2, 17).
acotejo 'acomodo' ('acomodarse a lo que hay'): «Yo le hice un acotejo de cazuela al infante» (GC II, 77.1, 11).
agoniada 'angustiada': «Con una voz agoniada estas palabras decía» (versión inédita de *Sildana*).
aguarecerse / *guarecerse* 'resguardarse de la lluvia' (es más común en el habla la forma *aguarecerse*, que es también la forma más motivada etimológicamente): «Cuando yo era pastorcito en ella me aguarecía» (GC II, 71.10, 11).
almendrero 'almendro' (la sufijación *-ero* en los nombres de los árboles frutales es la «norma» canaria): «Me vi un pimiento verde, almendreros y albayando» (GC II, 69.1, 3).
arrorró 'canto de cuna': «¡Arrorró, niña de mi alma, arrorró, niña de mi vida!» (GC II, 38.4, 14).
avichucho 'ave rapaz': «Vio venir un avichucho al par del viento volando» (GC II, 1.2, 42).
barranquillo 'barranco pequeño' (es canarismo no solo por el diminutivo, tan característico del habla canaria, sino también por la abundancia de registros, como término de la fórmula binaria «barranquillos y laderas», propia del romance de *La serrana* y *Blancaflor y Filomena*, principalmente): «Al subir de un barranquillo y bajar de una ladera» (GC II, 12.5, 28).
batea 'artesa para lavar' (en el romance debe interpretarse 'yo continuamente lavando y tú siempre

divirtiéndote): «Yo metido en la batea y tú en la rumba rumbando» (GC II, 51.1, 16).

bestia 'animal de carga o cabalgadura': «Monta Trusquino en caballo, Filomena en una bestia» (GC II, 34.1, 23).

bragada 'animal con grandes manchas de color distinto al de la piel': «Adiós mi cabrita rucia, adiós mi vaca bragada» (GC II, 178.12, 13)

brecha 'herida': XA su santísimo Hijo abierto por cinco brechas» (GC II, 93.1, 3).

botar 'tirar algo': «Y la botó en un zarzal pa que no dieran con ella» (GC II, 34.7, 25).

cachetada 'bofetada': «Juan Pedro era más hombre y una cachetada le daba» (GC II, 178.1, 4).

cachucha 'sombbrero': «En la cachuchita lleva el nombre Santa Isabel» (Fm. 549, 7).

casorio 'boda': «Y el día de su casorio oyó una voz que dijera» (GC II, 15.6, 27).

cejo 'cerro': «Ahí a las tres de la tarde vio que bajaba de un cejo» (GC II, 110.1, 4).

consisco [*confiscado* > *confiscao* > *confisco* / *consisco*] 'pícaro, atrevido': «Consisco de mala lengua, no digas lo que no es» (GC II, 122.1, 11).

contesta 'contestación': «La contesta que le dan es que es muerto y enterrado» (GC II, 1.2, 46).

collada 'color de las cabras': «Adiós mi pilita de oro, adiós mi cabra collada» (GC I, 55.7, 18).

cristianar 'bautizar': «¡Si te pescara en mi tierra yo luego te cristianara» (GC II, 42.1, 5).

cuca 'cucaracha': «Responde la cuca de su harinal» (GC I, 6.6, 3).

cucar 'tentar': «De los cazadores uno le cucaba por ver si era cosa viva» (GC II, 4.27, 8).

decencia 'aspecto austero, de luto': «-¿Por qué traes esa decencia, de negro y escurecida?» (GC II, 22.2, 5).

desconchado 'roto': «Le rompió siete costillas y un bracito desconchao» (GC II, 63.3, 4).

drago 'árbol endémico de Canarias': «En los pimpollos más altos tres dragos verdes nacieron» (GC II, 181.1, 5).

encomiendas: generalmente 'encargos', aunque en el contexto del romance conviene 'saludos': «Buena queda de salud, le manda mil encomiendas» (GC II, 33.1, 9).

enroñado 'enfadado, rabioso': «Pensativo está Rodrigo, pensativo y enroñado» (GC II, 1.1, 1).

fatiga 'desmayo, mareo': «Se le quita la fatiga y de nuevo empieza a hablar» (GC II, 9.2, 76).

gajo 'rama': «Y los gajos se agachaban para la Virgen coger» (GC II, 75.8, 13).

gaveta 'depósito pequeño de madera, cajón': «Adiós gaveta y zurrón, donde yo las ordeñaba» (GC II, 178.14, 20).

hombre 'corpulento, adolescente ya hecho un hombre': «Juan Rubio como era hombre y sus fuerzas le ayudaban» (178.4, 3).

jato 'gesto': «¿Será aquél Rodriguito? Se me parece en el jato» (GC II, 1.2, 43).

lanza 'garrote de pastor': «Escribame tres renglones en la punta de esta lanza» (GC II, 34.1, 31).

loza 'vajilla de la cocina': «¿Quién te fregará la loza, quién te barrerá la casa?» (GC II, 178.5, 15).

malhablado 'hombre insolente, que dice palabras malsonantes o inconvenientes': «Por ser malhablado a quien bien le habló» (GC II, 74.1, 12).

melindros 'plantas de jardín, especie de geranios': ¡Quién te trincara tres horas en mis melindros metido! (GC II, 5.8b, 3).

monte 'vegetación baja del monte': «La tapó con monte y también con ramas» (GC II, 47.9, 17).

mortificar 'molestar': «Ya no tienes quien te tenga de noche mortificada» (GC II, 178.8, 21).

nueva 'noticia': «Por mucho que corre Turquino más corre la mala nueva» (GC II, 34.5, 36)

ñame 'tubérculo de grandes hojas': «Sale la ranita de su ñameral» (GC II, 62.1, 23).

oliva 'olivo': «Al pimpollo de una palma y al pimpollo de una oliva» (GC I, 3.10, 3).

pardeletera 'maña de la lucha canaria': «Ella me echaba una lucha y yo le eché una pardeletera» (GC I,

1.1, 19).

puñola 'puñalada': «Con el cuchillo del dulce una puñola le daba» (GC II, 178.1, 6).

quepía 'cabía': «Tan contento iba el flaire no quepía por la puerta» (GC II, 44.1, 12).

rapadura 'dulce de azúcar propio de La Palma': «Un cajón de rapadura y otro de higos pasaos» (GC II, 63.3, 8).

rebozo 'mar picada, marejada': «Que los ríos pasan turbios y los rebosos también» (GC II, 75.17,

4).

rebullío 'moverse inquieto': «La infanta que recordó y lo sintió rebullío» (GC II, 5.1, 17).

rejada: 'aguijada': «Fue a tentar con la rejada por ver si era cosa viva» (GC II, 4.17, 4).

rolo 'tronco de árbol': «Siete años que van pa ocho yo en este rolo estaría» (GC II, 4.3, 6).

rucia [*rusia*] 'de color pardo': «Adiós mi cabrita rucia, adiós mi vaca bragada» (GC II, 178.12, 13).

secas 'sequías': «Secas pa la sementera, levantes para los millos» (GC II, 180.1, 18).

talega 'bolsa de tela' o 'zurrón de cuero': «Toma las llaves del cofre, anda y dale una talega» (GC II, 15.12, 19).

terno 'traje completo de calidad': «Prepara el terno de gala que me lo voy a poner» (GC II, 122.1,

4).

timple 'guitarrillo': «Déme pa'cá ese timplillo y tome pa'llá este puñal» (GC I, 40.1, 7).

timpiar 'tocar el timple' (GC II, 12.5, 23).

traspuesta 'adormilada': «Ya se van para la cama y se la encuentra traspuesta» (GC II, 174.1, 9).

tullido 'inválido': «Que a los ciegos da la vista y a los tullidos los pies» (GC II, 75.9, 10).

velar 'acompañar a alguien por la noche, especialmente en los difuntos o en las paridas'. En Canarias existió una tradición muy viva que propició un rico folklore: la «vela de la parida». A ese hecho se refiere el texto del romance de *El nacimiento*: «Y otros le bajan la vela para velar a María» (GC II, 71.3, 28).

virar 'revolver': «Se le viró la tortilla cuando ella no quería» (GC II, 176.1, 60).

zafra 'tiempo de la recogida de la cosecha del tomate': «Era en tiempos de la zafra cuando este caso pasó» (GC II, 183.1, 9).

zurrón 'bolsa de cuero': «Adiós mi zurrón de cuero donde yo la leche echaba» (GC II, 178.12, 14).

7.2. Expresiones canarias. A veces el dialectalismo del romancero sobrepasa la fórmula de la unidad léxica y toma la de las expresiones o «dichos» canarios, como:

a la moda de mi tierra: «Toca, toca, pastorcillo, a la moda de tu tierra» (GC II, 12.10, 14).

al pie de un risco 'en la base de un risco': «Al llegar al pie de un risco la noche que le cogía» (GC II, 4.3, 2).

alegrarse bastante 'alegrarse mucho': «Alegrándome bastante del bien de mi Filomena» (una versión inédita de *Blancaflor y Filomena*).

estar de mar afuera 'que está fuera de la isla': «Que un hermanito que tiene lo tiene de mar en fuera» (GC II, 13.1, 9).

higos pasaos: 'higos secos': «Un cajón de rapadura y otro de higos pasaos» (GC II, 63.3, 8).

el más viejito 'el hermano mayor': «Y el más viejito de todos a la guerra lo mandaré» (GC II, 18.2, 16).

más nunca 'nunca más': «Adiós padre -les decía-, más nunca los vuelvo a ver» (GC II, 125.2, 5).

me llevo 'voy': «A la puerta de mi casa me llevo en su compañía» (GC II, 4.2, 13).

padre isleño 'padre canario': «Que mi padre era isleño y mi hermana que lo oía» (GC II, 4.4, 15).

pegar a 'ponerse a hacer algo': «Pegan los dos a la losa, la tumba abajo caía» (GC II, 22.1, 34).

tenerle coraje a alguien 'tenerle ganas a alguien, querer vengarse de alguien': (GC II, 1.2, comentario de variantes).

7.3. Como subgrupo particular de los canarismos cabe mencionar los términos afectados por algún tipo de comportamiento morfológico particular de las hablas isleñas, tales como la adición de los prefijos *a-* / *al-*, la frecuencia del sufijo *-ero* y la preferencia por los diminutivos *-illo* e *-ito*.

7.3.1. Son ejemplos claros de esa tendencia a la epéntesis prefijal con *-a* o *-al*, en algunos casos muy «desviados» de la norma estándar, los siguientes:

abájate 'bájate' (GC II, 1.2, 32; 4.15, 15).

Aceuta 'Ceuta': «Quien reniega son los moros, los que vendieron la Aceuta» (GC I, 22.1, 24).

aclamores 'gritos': «A los aclamores de ella se ajuntaron los vecinos» (GC II, 132.2, 17).

ajuntar 'juntar': mismo ejemplo anterior.

alcarabina 'carabina': «De allí le tiró el mancebo con la alcarabina mala» (GC II, 153.1, 42).

alcordebán 'cordobán': «Se quitó zapatos gilda, se los puso alcordobán» (GC I, 25.5, 12).

alevantó 'levantó' (GC II, 15.1, 33; 24.1, 20).

algonice 'longaniza': «Cuarenta libras de algonice y una roba de pescado» (GC II, 63.4, 8).

alperdices 'perdices': «De alperdices y pardelas trae la cintura llena» (GC II, 12.1, 14).

apósó 'posó' (GC II, 51.1, 18).

apuñaladas 'puñaladas': «Y a su muy querida hija la cosió de apuñaladas» (GC I, 39.1, 14).

aprueba 'prueba' (GC II, 34.5, 40).

aurona 'hurona': «Los perros se iban cansando, la aurona se iba perdida» (GC II, 3.7, 2).

azuela 'zuela': «La azuela que el gañán lleva para componer su arado» (GC II, 105.1, 25).

7.3.2. Son ejemplos de la norma dialectal del sufijo *-ero* (Almeida y Díaz Alayón 1988: 108), entre otros, la mayor parte de los nombres de árboles:

almendrero 'almendro': «Me vi un pimiento verde almendrero y albayando» (GC II, 69.1, 3).

guayabero 'guayabo': «Carmela estaba recostada debajo de un guayabero» (GC I, 50.1, 15).

naranjero 'naranja': «Mas arriba en aquel alto hay un rico naranjero» (GC I, 118.1, 7).

roblero 'roble': «Tenía una mata de pelo todo el roblero cogía» (GC II, 4.17, 3).

zarzalera 'zarza': «Se tiró por la ventana, cayó en una zarzalera» (GC II, 44.1, 21).

7.3.3. De los sufijos, el léxico del romancero de Gran Canaria prefiere con mucho *-ito*, seguido de *-illo*, en una proporción de 7 a 3, siendo las otras fórmulas (*-ico*, *-uelo*, *-ín*, *-ino*, etc.) casi irrelevantes. Son formas disminuidas en *-ito*, por ejemplo: *bermanito* (GC I, 3.2, 29), *hijito* (GC I, 5.1, 1), *soldadito* (GC I, 17.2, 3), *rubito* (GC I, 50.1, 10), *arribita* (GC II, 75.7, 6), *cerquita* (GC I, 89.1, 11), etc. Y en *-illo*, por ejemplo: *pajecillo* (GC I, 10.1, 7), *pastorcillo* (GC I, 1.1, 10), *aguilillas* (GC II, 27.5, 3), *camisilla* (GC I, 8.7, 8), *sobradillo* (GC II, 100.1, 19), etc.

7.4. Hay otro grupo muy particular constituido por los términos que presentan alguna alteración de tipo fonético en su forma léxica, de acuerdo con los usos lingüísticos de la isla, y que constituyen los llamados «vulgarismos». De entre los muchísimos que hay citamos solo algunos, encuadrándolos en sus respectivos tipos de fenómenos:

7.4.1. Aféresis: *abón* 'eslabón' (GC II, 12.8, 8), *bujero* 'agujero' (GC II, 68.3.11), *esmayaba*

'desmayaba' (GC 85.4, 8), *garra* 'agarra' (GC II, 174.1, 61), *ijada* 'aguijada' (GC II, 105.1, 27), *moroso* 'amoroso' (GC II, 34.1, 43), *naguas* 'enaguas' ((GC 18.8, 3), *peaba* 'apeaba' (GC II, 33.2, 20), etc.

7.4.2. Alternancia y polimorfismo de vocales: *alegante* 'elegante' (GC 24.1, 1), *aturdada* 'aturdida' (GC II, 142.2, 6), *barrirá* 'barrerá' (GC II, 178.5, 15), *Felomena* / *Filomena* / *Filumena* / *Felumena* (GC II, 33.1, 2; 33.5, 2), *bartelano* 'hortelano' (GC II, 1.1, 3; 75.9, 4), *liprosos* 'leprosos' (GC II, 16.3, 10), *moriera* 'muriera' (GC II, 33.14, 27), *pasiando* 'paseando' (GC II, 29.7, 1), *ringlón* 'renglón' (GC II, 34.5, 34), *solisías* 'celosías' (GC II, 151.1, 10), *turrones* 'terrones' (GC II, 105.1, 99), etc.

7.4.3. Alternancia de consonantes: *greñales* 'breñales' (GC II, 43.1, 5),

7.4.4. Apócope: *ná* 'nada' (GC II, 75.10, 9), *pa* 'para' (GC II, 11.1, 17), *p'acá* 'para acá' (GC II, 71.14, 10), *abandoná* 'abandonada' (GC I, 116.1, 39), *portá* 'portal, puerta' (GC II, 6.1, 38), etc.

7.4.5. Asimilación: *cilusías* 'celosías' (GC II, 22.2, 2), *diendo* 'yendo' (GC II, 79.1, 1), *distierro* 'destierro' (GC II, 1.2, 38), *serena* 'sirena': (GC I, 23, 4.5), *serenita* 'sirenita' (GC II, 16.1, 5), *timpliar* 'timpliar, tocar el timble' (GC II, 12.5, 23), etc.

7.4.6. Asimilación por fonética sintáctica: *desacó* 'sacarla' (GC II, 22.1, 33), *la baja* 'el caballo' 'del caballo' (GC II, 47.7, 9), *l'eno* 'el heno' (GC II, 71.2, 28), *sapeó* 'se apeó' (GC II, 38.3, 6), etc.

7.4.7. Aspiración de la h: *jallaste* 'hallaste' (GC II, 34.4, 35), *jurón* 'hurón' (GC II, 4.2, 2), *jurona* 'hurona' (GC II, 4.15, 2), *jato* 'hato' (GC II, 1.2, 43),

7.4.8. Diptongación / no diptongación: *caudicia* 'codicia' (GC II, 97.1, 33), *dijera* 'dijera' (GC II, 28.9, 10), *entriega* 'entrega' (GC II, 12.8, 8), *frego* 'friegó' (GC II, 18.2, 21 y 25.1, 2), *veí* 'vi' (muy común: GC II, 12.9, 5), *vía* 'veía' (muy común: GC II, 4.1, 8), *volén* 'vuelen' (GC II, 31.7, 27), etc.

7.4.9. Disimilación: *gerriaban* 'gerreaban' (GC I, 4.1, 2), *tría* 'traía' (GC II, 71.15, 13), etc.

7.4.10. Epéntesis: *ansí* 'así' (GC II, 4.2, 7), *arrajada* 'rejada' (GC II, 4.17, 4), *asín* 'así' (GC II, 74.1, 23), *bacalado* 'bacalao' (GC II, 159.1, 5), *balandrón* 'baladrón' (GC II, 31.1, 14), *crudeles* 'cuelos' (GC II, 151.1, 34), *descójala* 'escójala' (GC II, 75.15, 7), *derriba* 'arriba' (GC II, 71.15, 10), *desperriajado* 'desperrado' (GC II, 101.1, 20), *diban* 'iban' (GC II, 4.18, 2), *engraciada* 'agraciada' (GC II, 174.1, 9), *enohvidar* 'olvidar' (GC II, 33.7, 4), *erdeligencia* 'diligencia' (GC II, 15.9, 6), *galeridas* 'galerías' (GC II, 40.3, 9), *habería* 'habría' (GC II, 80.1, 8), *horlanda* 'holanda' (GC II, 40.2, 9), *navido* 'navío' (GC II, 60.5.2), *ride* (GC II, 4.17, 12), *Sildriana* 'Sildana' (GC I, 10.2, 1), *sotro* (*al sotro día siguiente*) 'otro' (GC II, 133.4, 11), *traiba* 'traía' (GC II, 12.12, 10), *vide* 'vi' (GC II, 12.10, 5), *virgüela* 'vihuela' (GC II, 31.16, 2), etc., además de los ejemplos que hemos señalado más arriba de las formas prefijadas con *-a* o *-al*.

7.4.11. Metátesis: *flaire* 'fraile' (GC 44.1, 5), *Trusquino* 'Turquino' (GC II, 34.1, 8),

7.4.12. Neutralización *r* / *k*: *armenas* 'almenas' (GC II, 41.1, 8), *desarmado* 'desalmado' (GC II, 161.1, 6), *erbricias* 'albricias' (GC 38.3, 4), *sayar* 'sayal' (GC I, 25.6, 20), *Sirdana* 'Sildana' (GC I, 10.3, 1), *várgame* 'válgame' (GC II, 4.4, 18), etc.

7.4.13. Pérdida de la consonante sonora intervocálica en sílaba final de palabra: frecuentísimo, casi es la «norma» popular (sobre todo en los participios en *-ado*): *arriá* 'arriba' (GC II, 35.1, 1; 31.16, 9), *asao* 'asado' (GC II, 63.3, 7), *higos pasaos* 'pasados' (GC II, 61.3, 10), *sea* 'seda' (GC II, 5.6, 7), etc.

7.4.14. Síncopa: *abón* 'eslabón' (GC II, 12.8, 8), *alante* 'adelante' (GC II, 9.1, 30), *señá* 'señora' (GC II, 18.1, 15; 13.1, 21),

7.4.15. Además del seseo y del yeísmo, que son fenómenos comunes y «norma» dialectal de Canarias.

8. Arcaísmos

«Los textos de transmisión oral -concluye el artículo de Alvar que sirvió de inicio a este nuestro- solo sirven de testimonio en la lengua actual cuando los rasgos que en ellos se ejemplifican se pueden comprobar también en la sincronía que practicamos; en cualquier caso, no enquistados como esporas, pero sin ocupar ninguna posición en las estructuras vivas» (Alvar 1968: 101). Pues de arcaísmos está bastante nutrida cualquier modalidad dialectal, si bien unas mucho más que otras (ya dijimos que entre las canarias la de El Hierro la que más). Y además, el concepto «arcaísmo» es siempre relativo: un término es arcaico en relación a otro que no lo es, y lo será si se comparan dos modalidades dialectales o dos «normas» sociolingüísticas de una misma modalidad dialectal. Es decir, será arcaísmo cuando en un modalidad diastrática un término ha dejado de usarse por anticuado y en otra sigue plenamente vigente, o será arcaísmo cuando su uso se ha restringido con exclusividad a una norma diafásica. Pero no podrá hablarse de arcaísmo, propiamente dicho, cuando la constatación en el habla rural, por ejemplo, no es exclusiva de esa modalidad dialectal, sino también de otras varias hablas rurales de otros dialectos varios (Corrales 1984: 140).

Hay muchos «arcaísmos» léxicos en el romancero no porque sean propiamente arcaísmos desde el punto de vista de su funcionamiento lingüístico, que acabamos de precisar, sino, simplemente, por ser denominaciones de objetos, instrumentos y hasta conceptos antiguos, totalmente desusados ya, y que quedan enquistados en los textos de los romances para dar testimonio de la época en la que el romance se hizo o a la época a la que el romance pertenece (lo que no quiere decir, *sensu contrario*, que todos los romances antiguos tengan léxico anticuado ni hagan referencia a la «cultura» léxica del momento histórico que representan). En este sentido, es mejor calificarlos de términos «desusados» en el habla actual. Como es lógico, proporcionalmente son muchísimos más los que remiten a un significado referencial que a un significado estructural; es decir, la mayoría son puras nomenclaturas designativas.

8.1. Términos desusados. Como no podía ser de otra forma, también en el romancero de Gran Canaria encontramos muchos términos desusados de este tipo, con especial referencia al mundo agrícola y al sector de la vestimenta) algunos de los cuales aparecen deformados justamente por falta de motivación referencial:

brial 'rico vestido de seda de las mujeres': «Se pone el brial de seda que valía una ciudad» (GC II, 6.1, 21).

calefín 'calesín, coche de una sola caballería': «En la ciudad de Barcelona se pasea un calefín» (GC II, 28.1, 1).

centén 'moneda de oro que valía cien reales': «para pagar lo que gastan les daré un centén» (GC II, 167.1, 43).

charol 'cuero recubierto de un barniz muy lustroso y permanente': «Los zapatos que llevaba eran de un rico charol» (GC II, 54.1, 5).

chinelas 'zapatillas': «Con chinelitas de seda y medias de terciopelo» (GC II, 5.7, 7).

colín 'tipo de vestido': «Un rico colín de guante, calzón de la misma pieza» (GC II, 151.1, 42).

compaña 'compañía': «Para burlarlo a su compaña, para quitarse la vida» (GC II, 22.1, 40).

contador 'mueble con cajones': «Luego se fue a un contador y sacó de una gaveta» (GC II, 151.1, 44).

cordobán 'piel curtida de cabra': «Se quita zapatos de raso, los pone de cordobán» (GC II, 9.1, 20).

doblón 'moneda antigua': «Toma este doblón de a cuatro preséntalo en la portá» (GC II, 6.1, 38).

faldiguera / *faldriquera* 'bolso': «Con un zapato en la mano y el otro en la faldiguera» (GC II, 12.5, 27).

falcón 'halcón': «Con su falcón en la mano la caza iba a cazar» (GC I, 7.1, 3)

fierro 'hierro': «En las velortas verás que son de fierro las dos» (GC II, 105.1, 11).

grillos 'pesos que se ponen a los pies de los presos': «Y me cargaron de grillos como si fuera un ladrón» (GC II, 140.1, 8).

holanda 'tela muy fina': «Colchones de pluma, sábanas de holandá» (GC II, 48.1, 9).

parias 'tributos antiguos': «Toma, mi bien, estas parias con esas bolas colgando» (GC II, 37.1, 20).

recordar 'despertar, volver en sí': «La infanta que recordó y lo sintió rebullío» (GC II, 5.1, 17).

sayal 'tela sufrida de campo': «Y arriba el brial se pone el hábito de sayal» (GC II 9.1, 22).

tañir 'tocar un instrumento musical': «Guitarra de oro en sus manos ¡oh qué bien que la tañía!» (GC II, 31.6, 3).

8.2. Verdaderos arcaísmos. Los arcaísmos verdaderos han buscado especialmente su refugio, dentro del romancero, en los llamados «romances de pliego» o «de cordel», que nacieron con profusión en el siglo XVIII y que se continuaron con su misma temática y estilo hasta bien entrado el siglo XX. Estos romances sí que son un verdadero filón de términos de este tipo; pero no porque sean desusados ahora, sino porque cuando se nacieron los romances ya eran «arcaísmos». Además, en este tipo de romances de pliego, tanto en los dieciochescos como en los modernos que imitan a los dieciochescos, el lenguaje eminentemente popular que caracteriza al romancero viejo y tradicional se ve salpicado de un estilo y de unos términos «cultos» muy alejados de aquella llaneza y naturalidad que les eran y les son consustanciales. Por ejemplo, nunca podrían aparecer términos como los siguientes, todos de romances de pliego, en un romance tradicional:

aleves 'alevosía': «Y hallando y hallando dentro los aleves que le agravian» (GC 148.2, 93).

arcanos 'secretos': «Que oculta Dios los arcanos a los grandes y soberbios» (GC II, 155.1, 54).

cenáculo 'lugar de la Última Cena de Jesús': «Al Cenáculo se fue San Juan y la Magdalena» (GC II, 93.1, 26).

enarbolado 'subido a lo alto': «Al santísimo cordero lo tenían enarbolado» (GC II, 89.4, 20).

mejora 'derecho hereditario': «Se ha hecho un gran caballero, tiene toda su mejora» (GC II, 126.1, 5).

paroxismo 'exaltación extrema': «Será el primer paroxismo que a mi corazón le diere» (GC II, 7.1, 36).

prosapia 'linaje': «Robusto y determinado, de noble y noble prosapia» (GC II, 153.1, 8).

sobrescrito 'lo que se escribía en el sobre para darle dirección': «Y mirando el sobrescrito de puro gozo lloraba» (GC II, 148.2, 91).

9. Procesos de creación léxica en el romancero de Gran Canaria

No son cuantitativamente muchos, en comparación a los conjuntos anteriores, los términos que resultan de un proceso creador dentro de los límites del romancero, pero sí pueden ser los más significativos de su «estilo» lingüístico. Y no es fácil clasificar los tipos de creaciones léxicas que se dan en el romancero, como no son fáciles de determinar los procesos que los determinan.

Ya dijimos antes que no es una única la causa que opera en estos cambios léxicos, sino varias, y generalmente a la vez, no una detrás de otra, por lo que hace más difícil su estudio. Pero siendo un romance un texto siempre en proceso de creación, «imperfecto» por naturaleza, podemos observar en él todos los pasos intermedios de ese proceso.

El móvil general del cambio en el romancero tradicional es el hacer explícito lo que resulta ambiguo, haciendo concreto lo que parece abstracto, dando soluciones inequívocas a situaciones equívocas; en definitiva, cerrando la historia del romance; o, si se quiere, acomodar a una visión personal -la de un cantor individual- lo que hasta entonces ha sido «lectura» colectiva. Claro está que la esfera del cambio no se sitúa solo a nivel del léxico, sino que alcanza también niveles más elevados y complejos de la organización de la fábula del romancero, y que ese cambio solo es perceptible desde una perspectiva diacrónica, ofreciéndose entonces como un conjunto de modificaciones en cadena, pero no se advierte desde una perspectiva sincrónica, pues en este caso el texto es plenamente funcional y, por tanto, estructuralmente «perfecto». Pero lo que nos interesa ahora es la consecuencia que ese cambio produce en el léxico. El ejemplo anterior del «mirador» del padre de *Sildana* puede ser ilustrativo, pero veremos unos cuantos más, todos del romancero de Gran Canaria, en el que hay implícito un cambio semántico a la vez que un cambio léxico.

9.1. De lo abstracto a lo concreto

9.1.1. *Solía*. El primer verso de *El caballero burlado*, sin duda el romance más popular en Gran Canaria de entre los «viejos», empieza generalmente así:

A cazar va un cazador, a cazar como solía

El cantor del romance -y con él los oyentes- entiende que la acción del cazador no tiene en el principio nada de extraño; ese primer verso no hace sino formular una acción rutinaria, la de que un cazador salga frecuentemente a cazar. Incluso puede formularse con variantes mínimas que no conllevan diferencias semánticas: *a cazar como él solía* dicen otras muchas versiones (GC II, 4.3, 4.4, 4.17, 4.18, etc.); *como de cazar solía* dice la versión 4.26; y *a cazar como sabía* dice la 4.22. Hasta aquí el nivel de variación es mínimo y afecta solo a la superficie. Viene después otro grupo de variantes que sin variar la semántica de la acción del caballero cazador propiciarán el cambio semántico subsiguiente. Estas dicen: *por el monte que solía* (GC II, 4.8 y 4.10); o *por el monte donde solía* (GC II, 4.11). La acción sigue siendo la de siempre, la rutinaria, pero el lugar se ha precisado en un monte. No será a partir de aquí un salto en el vacío el que un cantor posterior trate de explicitar más la situación de ese monte diciendo que el cazador va a cazar *por el monte de solía* (GC II, 4.5 y 4.14), es decir, por el 'monte soleado', porque le parece al cantor del romance que identificar el monte de la caza es más concreto y más productivo semánticamente que reiterar la acción del cazador; así, de la significación 'acción acostumbrada' se llega al 'lugar de la caza'. Y si a algún oyente le queda alguna duda para interpretar ese verso en el sentido que nosotros lo hacemos, vendrá después otro cantor (entre los muchos posibles) que rematará el cambio léxico y semántico diciendo:

A cazar va el cazador, a cazar por la solía
(GC II, 4.13)

Solía no es forma existente en el español común, pero esa es una cuestión de norma, no de sistema lingüístico; nada impide que exista como derivado de *sol*, en paralelo a *solana*, y en evolución analógica a *umbría*. El proceso creador ha resultado perfecto en este caso y enormemente productivo: se ha apoyado en una resonancia léxica anterior, *solía*, del verbo *soler* 'acostumbrar', para llegar a un nuevo signo lingüístico con un significado totalmente distinto, mucho más preciso, y por tanto mucho más enriquecedor: *solía* 'lugar expuesto al sol'.

9.2. Sincretismo

En la tradición oral las múltiples variantes se van arrastrando de versión a versión hasta que un afortunado «intermediario», conocedor de esas susceptibles alternativas, halla la fórmula léxica que las refunde.

9.2.1. *Aguiden*. Una versión de Moya del romance de *Alba Niña* o *La Adúltera* dice:

-¡Perros le saquen los ojos, le aguiden el corazón,
y los perros del ganado le saquen en procesión!
(GC II, 27.1, 8-9)

Este impropio tremendo, en forma de conjuro, es la maldición que la adúltera echa a su marido para que no vuelva de la guerra. La forma *aguiden* es inexistente en el español general y en el canario en particular, sin embargo un buen conocedor del lenguaje romancístico no tendrá dificultad alguna en reconocerla y en identificarla con el significado que pide el contexto: 'que los perros te saquen el corazón a picotazos, como si fueran águilas'. ¿De dónde puede proceder ese *aguiden* de la versión de la mujer de Moya? Sencillamente: de la tradición romancística, o con más precisión: de las posibilidades de creación léxica que la tradición romancística ofrece. En otras versiones del mismo romance son frecuentes fórmulas como éstas:

cuervos le saquen los ojos, águilas el corazón
(GC II, 27.4, 7)

guirres le saquen los ojos, aguilillas el corazón
(GC II, 27.5, 3)

De donde se explica la creación léxica de la mujer de Moya, en este caso con una fuerza poética extraordinaria. Aunque bien claro debe quedar que la aparición de esta fórmula léxica no significa que necesariamente haya sido la mujer de Moya su creadora; a ella ha podido llegar de otras fuentes anónimas no documentadas, que así es como, por lo general, opera la tradición.

9.2.2. *Sacribella* se dice, como calificativo a la Virgen, en una versión de *El difunto penitente*.

-Dime, hombre, por qué estás, por la Virgen sacribella,
¿por qué andas en este mundo con esas tan grandes penas?
(GC I, 85.5, 28-29)

¿Qué adjetivo es ese *sacribella* y de dónde procede, porque no existe en el español estándar? Como siempre las otras versiones del romance nos pueden dar la explicación: es un claro ejemplo de

composición léxica sobre la unión de los adjetivos *sacra* y *bella*. En este caso no hemos documentado esos dos adjetivos concretos, pero sí la fórmula que los hace posibles y otras variantes análogas: *por tu madre pura y bella* (GC I, 85.3, 19); *por tu madre santa y bella* (GC I, 85.4, 17); etc.

9.2.3. *Ensonrezco*. Este es un caso dudoso, pero las distintas versiones del romance en las que aparece el término, el de *El difunto penitente*, avalan el sincretismo de *sonreír* + *ofrecer* con el sentido de 'ofrecer sonriendo'. Dice la muchacha deshonrada a su amante:

-No te ensonrezco mi cuerpo ni te ensonrezco mi lengua.
(GC II, 15.11, 6)

9.3. Variantes léxicas

Hay otras creaciones léxicas que no conllevan cambio semántico alguno y que, por tanto, pueden ser considerados como variantes léxicas, aunque más allá, desde luego, que las simples variantes fonéticas. Es el caso de *montañía*, *montiña* o *montía* del romance *El caballero burlado*, todas terminadas en *-ía* para conservar la rima del verso:

Se le oscureció la noche en una oscura *montiña*

O el de *umbría* (GC II, 178.5, 19), *ombría* (178.3, 10) y *sombría* (178.8, 24) del romance local *Duelo entre amigos*, que refleja un cambio motivado por la etimología popular:

por la mañana a la *sombría*, por la tarde a la *solana*.

O el más interesante, por lo que supone de creación en cadena, de *gañán* > **gañanía* > *gallanía* > *gallenía* > *bellanía*, que parecen como variantes en el romance religioso *El nacimiento*. El verso tipo es el siguiente:

Allá arriba hay una cueva que sirve de *gallanía*

que recoge las palabras resignadas que San José dice a la Virgen en la infructuosa búsqueda de posada en Belén. Que *gallanía*, por más que sea la palabra preferida del romancero grancanario, es palabra derivada, variante de *gañanía*, es evidente, aunque ésta no la hayamos documentado en versión alguna; como lo es también que *gañanía* deriva de *gañán* 'pastor', expresamente referido por San José en el verso siguiente:

que cuando yo era pastor en ella me aguarería
(GC II, 71.7, 11)

En muchos casos las varias versiones de un romance tradicional presentan las varias realizaciones variantes de un término que está en proceso de cambio, sin que se haya asentado una sola y sin que ésta predomine absolutamente sobre las demás. Es el caso de *rondar* y *rondear* en *Blancaflor y Filomena*:

Se pasea un pastorcillo que rondea su cabeza
(GC II, 33.15, 15)

Y un pastorcito de enfrente que rondaba sus ovejas
(GC II 33.2, 23)

celosías, cilusías y solisías, en el romance de pliego dieciochesco *Doña Josefa Ramírez*; las dos primeras como variantes meramente fonéticas, pero la tercera que lleva ya implícito un cambio semántico: 'ventanas que dan al sol':

muchos señores le rondan sus solisías y puertas
(GC II, 151.1, 10)

cacarear (lo normal), *caraquear* (GC II, 4.1, 3) y *cariquiar* (4.27, 5) de *El caballero burlado*:

donde no cantaban gallos ni cacareaban gallinas

etcétera.

9.4. Neologismos gramaticales

Por último, cabe citar en este grupo los términos que son creación propia de un romance particular, obligados por la rima del verso o por las reglas de «la poética» del romancero. Los términos resultantes no existen en la norma del español, pero nada impide que existan, pues son el resultado de la aplicación de las reglas del sistema de la lengua: son derivaciones léxicas resultantes de la simple aplicación de la «gramática» del idioma y que se constituyen en puros neologismos. En este sentido, el romancero -y la literatura popular, en general- vienen a ser un formidable campo de ensayo de nuevas creaciones léxicas.

9.4.1. *Perlería* es un término recogido en el DRAE con el significado 'conjunto de muchas perlas' que conviene al verso en que aparece en el romance de *Sildana* en una versión de Cazadores, en el término de Telde. Dice el padre incestuoso a su hija:

-¡Oh qué bien te está, Sildana, la ropa de cada día,
más que a tu madre la reina el oro y la perlería!
(GC II, 31.8, 4-5)

En otras versiones grancanarias del romance se dice en el lugar del octosílabo que nos interesa: *el oro y la plata fina* (GC II, 31.11, 5); *cuando de oro se vestía* (GC II, 29.4, 4); *la de oro que tenía* (GC II, 21.20, 6); etc. Pues aunque el término *perlería* esté en el DRAE y sea un neologismo de derivación gramatical, no es común en el habla, por lo que la aparición en el romance de *Sildana* lo interpretamos como una verdadera creación léxica, de manera análoga a *pedrería* 'conjunto de muchas piedras preciosas', que aparece en una versión de La Gomera y con el mismo sentido que *perlería*:

mejor que a tu madre la reina el oro y la perlería

Prueba de que no es un término común en el habla de Canarias es la sustitución que del término se hace en otra versión grancanaria, que, por no entenderlo, pero por seguir siendo fiel al recuerdo fonético que oyó el recitador, llega al disparate siguiente: *el oro y la peregrina* (GC II, 31.10, 5).

9.4.2. *Fervoría*. En *Flores y Blancaflor*, la reina y su criada cautiva paren el mismo día, la criada un varón y la reina una hija, mientras que las comadres cambian las criaturas para ganarse el favor de la

reina. Dice una versión grancanaria:

y la perra la comadre por ganar la fervoría
le echa el hijo a la reina y a la condesa la niña
(GC II, 38.4, 11-12)

Fervoría, aquí, ha de interpretarse como un sustantivo abstracto derivado de *fervor* con el significado de 'estima, afecto grande'.

9.4.3. *Alumbrada*. Justamente la preñez de la mujer ha motivado en la literatura tradicional una serie de sustituciones eufemísticas curiosísimas: los términos *preñada* o *parida* se consideran tabú y por ellos se usan *embarazada*, *ocupada*, *cintada*, *encintada*, *citada*, *delicada*, *alumbrada* (GC II, 2.1, 9; 71.5, 16), *coronada* (GC I, 15.1, 2), *encoronada* (GC II, 32.1, 2), etc. El romance religioso *El nacimiento*, por ejemplo, es un archivo inagotable de estas variantes.

9.4.4. *Mañaniar*. También es propio del romancero y de la literatura tradicional en general (aparte del uso que del verbo neológico hicieron algunos autores del Barroco, como Lope) el término *mañaniar*, derivación verbal del sustantivo *mañana*, y así aparece en una versión de *El Conde Niño*:

Mañaniaba el Conde Olinos mañanita de San Juan
(GC II, 16.2, 1)

9.4.5. Y son también -o lo parecen- creaciones léxicas neológicas las siguientes:
chanzando (de *chanza*) 'bromeando': «Tú me lo dices chanzando para darte de almorzar» (GC II, 10.2, 10).

decimada, término desconocido en el DRAE y en el TLEC y que aparece en varias versiones del romance de *Delgadina*: «Y si pide de comer déngle una decimada» (GC II, 31.11, 8). Una de nuestras informantes de Agüimes que dijo la palabra en su versión nos aclaró que la *decimada* era un bollo de pan y azúcar. Si esto fuera así, duro debía de estar ese pan, como de diez días (y de ahí su derivación), para estar al mismo nivel que las otras agrias comidas que le ofrecen a la desdichada doncella («carne de perro salada» GC 30.2, 9; «déngle de comer el bronce» GC II, 30.1, 10); «nervios de carne salada» GC II, 31.1, 25; «carne de cuervo salada» GC II, 31.7, 8; «la carne el sal y vinagre» GC II, 31.18, 19; etc.).

lameada es término de dudosa etimología. El verso en que aparece dice «En el palacio del rey está una mata lameada» (GC II, 32.1, 1), perteneciente a una versión de *Delgadina* introducida con unos versos de *La infanta preñada*. El motivo de estos primeros versos es el del agua (o la hierba) fecundante. Una versión prototípica de Gran Canaria lo formularía así:

En Sevilla hay una fuente mana turbia y corre clara,
la niña que bebe de ella al pronto queda ocupada.

O En el palacio del rey hay una hoja malvada
que la niña que la pisa al pronto queda ocupada.

Pues la «mata lameada» de nuestro verso puede interpretarse o como la 'mata embarrada' (del arc. *lama* 'barro', usado en las Islas, sobre todo en La Palma), en consonancia con el agua «turbia» de la fuente, o como la 'mata de lamio' (de *lamio*, Lin. «*Lamium amplexicaule*»), 'mata o planta de flor labiada', frecuente en Canarias, según Viera y Clavijo (cit. TLEC).

mostachar (del fr. *moustache*) 'arreglar el bigote': «Un maestro que le afeite y le mostache ligero» (GC II, 150.1, 81).

puntillones (de *puntillas*) 'puntapiés': «A palos y puntillones y a puñadas le derriban» (GC II, 97.1, 53).

10. Los disparates léxicos

El último grupo está formado por un conjunto de términos anómalos que resultan de un proceso, ya no en este caso creativo, sino meramente interpretativo o repetitivo de lo que se ha oído, pero cuando lo oído o se identifica como erróneo y se quiere enmendarlo o no se identifica desde el punto de vista semántico y lo que se pretende entonces es reproducir lo oído, aunque carezca de sentido. En ambos casos, el nuevo término resulta ser un verdadero disparate semántico, traído allí por la fuerza estática que tiene el texto tradicional, aunque sin ninguna motivación semántica respecto al término al que sustituye. «Pero hay que decir -observa Sánchez Romeralo en un excelente artículo- que la situación ilógica, el absurdo, el disparate, no suelen surgir por obra consciente y reflexiva de la tradición popular. La sinrazón nace, podemos decir, ella sola, sin padre conocido, como los errores de imprenta, inocentemente» (1979: 16).

De la permanente tensión entre la repetición y la renovación a la que está sometida la transmisión del romance en este caso puede más la fuerza mimética de la fonética, aunque el resultado sea un sinsentido semántico. Cuántas veces en las encuestas romancísticas el investigador pretende saber el significado de una palabra para él desconocida y que el recitador del romance ha dicho con absoluta normalidad dentro del texto corrido, y la respuesta por parte del recitador no puede ser más simple por natural: «Eso significa lo que significa, así lo aprendí y así lo dice la gente». Un caso concreto quiero comentar aquí al respecto. En el rarísimo romance de Gran Canaria *El cautivo que llora por su mujer*, cuyas tres versiones grancanarias (una de ellas muy fragmentaria) son las únicas que se conocen en la tradición oral moderna pan-hispánica, aparte de otras dos judeo-españolas de Salónica y Esmirna (Trapero 1989b: 139-147 especialmente), hay dos versos que dicen:

-Toma, mi bien, estas parias con esas bolas colgando
y a tu mujer la bonita dile que yo se las mando.
(GC II, 37.1, 20-21)

Las «parias» eran los antiguos tributos que un rey o señor pagaba a otros en señal de reconocimiento y vasallaje; en el romance se enquistó la palabra con el valor de 'monedas' o 'bolsas llenas de monedas' que la reina mora, compadecida de las lágrimas de su cautivo, entrega a éste y lo libera. Nuestra informante de La Gavia (Telde), naturalmente, no sabía qué cosa pudiera ser esas «parias» que la reina mora entrega al cristiano, pero quiere ser fiel a la memoria y responde molesta a nuestra insistente pregunta: «¡Parias, babias, varias o qué diablo se yol!».

Es famosa, por otra parte, y se pone siempre de ejemplo, la interpretación que la tradición oral dio al primer verso del romance en que Nerón contempla desde la roca Tarpeya el incendio de Roma:

Mira Nero de Tarpeya de Roma cómo se ardía

y que la transmisión oral de no se sabe cuántas generaciones, que desvinculó el romance de toda referencia histórica, llevó a la versión de «Marinero de Tarpeya», mucho más cercana, desde luego, a los hábitos culturales modernos, aunque siga en la memoria colectiva una «Tarpeya» que ya nada significa.

A. Sánchez Romeralo, en el artículo citado (1979), ha ilustrado este fenómeno con muchos

ejemplos de la tradición oral moderna panhispánica. En el romancero de Gran Canaria, como no podía ser menos, también los hay, y muy sabrosos:

10.1. *Torería*. El primero y más repetido, por pertenecer a un romance popularísimo, es el del primer verso de *La hermana cautiva*, cuyo texto antiguo

El día de los torneos pasé por la morería

ha sido sustituido en casi todas partes por el verso «vulgata»

El día de los toreros pasé por la torería
(GC II, 40.4)

10.2. *Pajarito*. En todos los romances, desde que empiezan a vivir en variantes (que es lo mismo que decir desde que empiezan a rodar en la tradición) hay sinsentidos de este tipo. En las versiones grancanarias de *El Conde Claros en hábito de fraile* hay un caso ejemplar de este tipo de cambios. La infanta preñada, al saber que está determinada su condena en la hoguera, envía a través de un paje un mensaje al Conde Claros para que acuda en su ayuda. Eso es lo que decían las versiones antiguas. Pero las versiones modernas han convertido el *paje* en un *pajarito*. La confusión ha sobrevenido por una falsa interpretación fonética: el texto antiguo ponía al paje en diminutivo, *pajecito*, y los usos modernos, ajenos al protocolo y a los usos de la corte, lo interpretan como *pajarito*. Claro que esa interpretación ha podido allegar aquí propiciada por un motivo muy romancístico. Unos versos más atrás recogen la voluntad del paje:

-Tres días son de camino pero en uno he de llegar

El motivo está también, entre otros varios romances, en el de *Blancaflor y Filomena*, cuando un pastor lleva a Filomena «las malas nuevas» de la muerte de su hermana:

-Oh mujer de un gran demonio ¿quién te trajo acá esas nuevas?
-Por mucho que corras tú más corre una mala nueva,
me la trajo un pajarcillo que por el aire viniera
(GC II, 33.17, 39-41)

Lo que resulta disparatado en *El Conde Claros* no es tanto la sustitución de *pajecillo* por *pajarcito*, que vemos puede tener un apoyo tradicional y una explicación temática, sino que el contexto siga inalterado a favor del 'paje' diciendo cosas del 'pájaro':

-Primo, dile al pajarito que come en la mesa pan
que si le lleva esta carta al Conde de Salazar.
(GC II, 10.1, 12-13)

10.3. *Almendrío*. En el romance de *Gerineldo*, tan popular en la España peninsular y tan raro en Canarias, la Infanta se declara abierta y apasionadamente a Gerineldo:

-¡Quién te pudiera tener tres horas a mi albedrío!

El mensaje del verso queda nítido para el buen cantor de romances, pero no la palabra *albedrío* que es

ajena al habla popular. La sustitución no tarda en llegar; en la mayoría de las versiones canarias el cambio léxico ha sido afortunado y se ha acomodado al sentido de la frase y se ha hecho firme:

-¡Quién te pudiera tener tres horas en mi castillo!
(GC II, 5.13, 2)

Hay algunas versiones que todavía no han llegado a acomodarse y buscan equilibrios con variantes como *en el castillo metido* (GC II, 5.2, 2), *tres horas del sol oscurecido* (GC II, 6.1, 2), etc. Otras que parece han tomado la solución en las dos orientaciones del cambio, conservando el *albedrío* de las versiones antiguas pero en el contexto y con el sentido del *castillo* modernas, con lo que resulta un sinsentido, tan como en una versión de Fuerteventura:

-¡Quién te pescara esta noche dos horas en mi albedrío!
(Fva, 3.1,)

Y, en fin, otras que dentro del sistema preposicional moderno (*en mi...*) sustituyen la antigua palabra *albedrío* por otra que llega a su lugar meramente por la su proximidad fonética:

-¡Quién te pudiera tener tres horas en mi almendrío!
(GC II, 5.14, 2)

El *almendrío* de esta versión del Castillo de Romeral puede que sea un simple disparate léxico, pero puede que no, que sea el resultado de un proceso creativo individual meditado y afortunado: al fin viene a dar solución a unos amores momentáneos que no pueden tener lugar en un castillo inexistente en los tiempos modernos y en Canarias por un lugar al alcance de cualquiera: en el campo y debajo de un almendro.

10.4. *Roblero*. Una solución local parece que se da también en una versión grancanaria de *El caballero burlado*. Las versiones peninsulares de este romance presentan frecuentemente a la Infantina subida sobre un roble «alto a la maravilla», dicen muchas-. Como en Canarias no hay robles, ni nunca los ha habido, se le hace estar en un haya, o en un pino, incluso sobre un risco, pero generalmente encima de «un árbol», sin más especificaciones. Mas alguna versión queda en Gran Canaria que tiene todavía como antecedente referencial el roble, y el recitador, al querer, por una parte, ser fiel al texto aprendido y, por otra, a los usos lingüísticos dialectales, le pone al *roble* el sufijo *-ero* que es norma en Canarias para los árboles, y dice:

Tenía una mata de pelo todo el roblero cogía.
(GC II, 4.17, 3)

10.5. *Anclas*. El romance de *El caballero burlado* es tan tradicional en Canarias, en general, y en Gran Canaria, en particular, que sus muchísimas versiones contienen ejemplos para todos los gustos. Disparates sin sentido son las sustituciones siguientes: *Tarde, tarde, caballero* (GC II, 4.17, 5) por *Tate, tate, caballero*; *donde cae la nieve a poco* (GC II, 4.27, 4) en vez de *donde cae la nieve a copos*; *yo soy hija del rey que tenía de la perdería* (GC II, 4.18, 15) por *la perlería* o *la pedrería*; *sólo cantaban tres liebres* (GC II, 4.29, 4) por el más general *sólo cantan tres culebras*; o las variaciones en serie que se producen a partir de las *ancas* del caballo en que el Caballero ofrece llevar a la Infantina. Del texto tipo:

-¿Dónde quiere ir la dama, dónde quiere ir la niña,
si quiere ir en el anca o quiere ir en la silla?
(GC, II, 4.10, 11-12)

se llega a *andas* (GC II, 4.1, y 4.5), *anclas* (GC II, 4.6), *zanca* (GC I, 3.8, 16 y 3.12, 13) y *zanja* (GC II, 4.17, 13).

10.6. Otros. Lo mismo ocurre en el *Romance encadenado*, una mina donde se hallan un sinfín de disparates léxicos: «La hechicera es la que urge» (GC II, 67.2, 15) por *urde*; «Maitines son escopletas» (GC II, 67.4, 14) en vez de *completas*; «La mora natura es negra» (GC I, 32.1, 3), en vez de *madura*; «San Francisco que no es profes» (GC II, 67.1, 13) y «Francisco que no es supleta» (GC II, 67.2, 13), en los dos casos por *profeta*; «Esteban es un marchizante» (GC II, 67.3, 14), con el valor de 'protomártir'; etc.

En fin, los ejemplos pueden seguir hasta que se quiera. Y como resultados léxicos disparatados, al tratar de reproducir fonéticamente una palabra oída pero no entendida, interpretamos los siguientes:

algonice por *longanizas*: «Cuarenta libras de algonice y una roba de pescado» (GC II, 63.4, 8).

alujado por *enojado*: «Ya me voy muy alujado a los palacios del rey» (GC II, 57.1, 6).

junco marino, que aparece en varias versiones de *Las tres Marías*: «Una sogla lleva al cuello de junco marino y larga» (GC II, 86.1, 3), se convierte en *junco merino* (GC II, 85.4, 4).

mazo por *mato*: «Y un mazo de pelo rubio» (GC II, 38.4, 24).

pulsó por *punzó* 'color rojo muy vivo': «La bandera que estaba bordando era blanca y azul y pulsó» (GC II, 116.3, 4).

soberbiado: «Lo han soberbiado y ha muerto» (GC II, 93.1, 10).

10.7. Y, por último, una serie de términos que nos resultan totalmente desconocidos y, por tanto, dudosos en la interpretación:

albayando: «Me vi un pimiento verde, almendreros y albayando» (GC II, 69.1, 3)

batisnero: «Y a la hora de comer soy un gran batisnero» (GC II, 8).

cervería: «Vuelve el alma a su señora, el cuerpo a su certería» (GC II, 22.1, 44).

encendar: «Mandó a encendar su caballo con un mozo que tenía» (GC II, 22.1, 10).

grancal: «Entre gajitos de incienso y ramitos de grancal» (GC II, 92.2, 4).

majuelas: «Allí le hizo la cama de majuelas al infante» (GC II, 77.5, 11).

regomello: «La pobre abuelita su regomello escarbaba» (GC II, 166.1, 23).

11. Conclusiones

Después de todo lo dicho podemos concluir lo siguiente:

1. El romancero tradicional no es un género «fossilizado»; al contrario, si es verdaderamente tradicional es género que se recrea en cada transmisión y que se renueva adaptándose a las características culturales y lingüísticas de cada lugar y de cada tiempo. No podrá ser tenido por «modelo» ejemplar de una modalidad dialectal, por supuesto, pero no por ello debe descartarse como registro que ayude a conocer y a comprender mejor las características dialectales de una zona determinada.

2. De los tres grandes niveles en que suele estudiarse la lengua de una región dialectal, a saber, las realizaciones fonéticas particulares, el comportamiento del léxico y el funcionamiento de la sintaxis, en el romancero tradicional esos tres niveles se manifiestan de manera diferente al registro del lenguaje

común, pudiéndose establecer una gradación de más a menos. Desde luego que los fenómenos fonéticos son los mismos en uno y otro registro, como es obvio. El léxico resulta tener una naturaleza compartida: por una parte es léxico fijado, «discurso repetido» -en terminología de Coseriu (1977: 113-118)-, por ser texto «literario»; pero por otra es léxico común, propio y particular del habla de una región donde ese texto literario se ha hecho popular y tradicional. La morfología y la sintaxis, por su parte, son los niveles más conservadores del romancero: en ellos se constatan muchos fenómenos arcaizantes, ajenos al funcionamiento gramatical dialectal, que siempre es sincrónico.

3. De los tres niveles, el del léxico es que más identifica a una «rama» del romancero general con una región dialectal y la distingue de las otras ramas del romancero panhispánico. El léxico de una rama del romancero tradicional manifiesta muchos arcaísmos que dan cuenta de la antigüedad del registro que es, pero a la vez manifiesta infinidad de neologismos y de vulgarismos que le declaran del lugar en el que vive.

4. Las nuevas sociedades, asentadas en territorios «nuevos», como son las que se formaron, al fin, en las Islas Canarias y en América, resultan ser mucho más innovadoras en el lenguaje que las sociedades viejas de los viejos territorios. Así, el léxico del español de Canarias -y mucho más el de América- se muestra mucho más innovador que el del español peninsular, y este aspecto se manifiesta, sobre todo, en los neologismos gramaticales, es decir, en la «facilidad» y naturalidad con que usa las reglas de derivación del sistema español en la creación de nuevos términos. Pues el romancero tradicional es también fiel testimonio de esta tendencia de la lengua general.

5. Los muchísimos «canarismos» que hay en el romancero de Gran Canaria -como sin duda también en el resto de los romanceros insulares- lo son porque manifiestan una particularidad respecto al español estándar: o porque tienen una acomodación fonética (con repercusión léxica) al español insular, o porque poseen una acepción concreta peculiar, o por las dos cosas.

6. «Originalidad interna» llamó Manuel Alvar a la fuerte personalidad que tiene el léxico canario frente al léxico común del español (1993: 150). Pues esa originalidad se manifiesta también en el léxico de su romancero cuando se compara con el del romancero general; como no podría ser de otra manera, pues el romancero tradicional es también registro del habla común de una comunidad dialectal.

Bibliografía citada

- ALMEIDA, M.: 1989. *El habla rural en Gran Canaria*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- ALMEIDA, M. y DÍAZ ALAYÓN, C.: 1988. *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- ALVAR, M.: 1968. «Poesía tradicional y romancero», *Estudios Canarios I*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular: 99-101.
- : 1973. «Transmisión lingüística en los romances antiguos», *Prohemio*. Madrid-Barcelona, 3, 197-219.
- : 1974. *El romancero: tradición y pervivencia*. Barcelona: Ed. Planeta, 2ª ed. Sobre el romance de *Amnón y Tamar*, especialmente, pp. 167-241 y 389-398.
- : 1993. «Originalidad interna del léxico canario», *Estudios Canarios II*. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 101-151.
- BENICHOU, P.: 1945. «Observaciones sobre el judeo-español de Marruecos», *RFH*, VII, pp. 241 y ss.
- : 1968. *Creación poética en el romancero tradicional*. Madrid: Gredos.
- CATALÁN, D.: 1978. «Los modos de producción y 'reproducción' del texto literario y la noción de apertura», *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid: CSIC, 245-270.

- : 1979. «Análisis semiótico de estructuras abiertas: El modelo *Romancero*», *El romancero hoy: Poética* (2º Coloquio Internacional. Universidad de California, Davis). Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal, 231-249.
- : 1992. «Hallazgo de una poesía marginada: El romancero de tradición oral», *Estudios de Folklore y Literatura dedicados a Mercedes Díaz Roig*. El Colegio de México, 53-94.
- CORRALES, C.: 1984. «Tipología de los arcaísmos léxicos», *Actas del SILE II* (1981). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular: 131-143.
- COSERIU, E.: 1977. «Introducción al estudio estructural del léxico», *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- DRAE = *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española, ed. 1992.
- Fm = *La flor de la marañuela*. Ed. de D. Catalán, 2 vols. Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal y Cabildo Insular de Tenerife, 1969.
- GARCÍA MOUTON, P.: 1991. «El léxico de la Isla del Hierro», RDTP, XLVI, 247-264.
- GC I = TRAPERO, M.: 1982. *Romancero de Gran Canaria I*. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.
- GC II = TRAPERO, M.: 1990. *Romancero de Gran Canaria II*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular.
- GUTIÉRREZ ESTEVE, M.: 1978. «Sobre el sentido de cuatro romances de incesto», *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid: CSIC, 551-579.
- LAPESA, R.: 1982. «La lengua de la poesía épica en los Cantares de Gesta y en el romancero viejo», *De la Edad Media a nuestros días*. Madrid: Gredos.
- LORENZO, A.: 1976. *El habla de Los Silos*. Santa Cruz de Tenerife: Caja de Ahorros.
- MILLARES SALL, E. «Cho Juáu»: 1981. *Frases y refranes canarios*. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.
- SALVADOR, G.: 1990. «Las hablas canarias», *Actas del Congreso de la S.E.L. XX Aniversario*, ed. Mª Angeles Álvarez, Madrid: Gredos, I, 96-111.
- SÁNCHEZ ROMERALO, A.: 1979. «Razón y sinrazón de la creación tradicional», *El romancero hoy: Poética* (2º Coloquio Internacional, Universidad de California, Davis). Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal, 13-28.
- TLEC = CORRALES, C., Álvarez, M.A. y CORBELLA, D.: 1992. *Tesoro Lexicográfico del Español de Canaria*. Madrid: Real Academia Española y Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- TRAPERO, M.: 1989a. *Romancero Tradicional Canario*. Islas Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, Biblioteca Básica Canaria.
- : 1989b. «Hunting for Rare Romances in the Canary Islands», *Hispanic Balladry Today*. Ed. R.H. Webber, New York-London: Garland Publishing, 116-148.